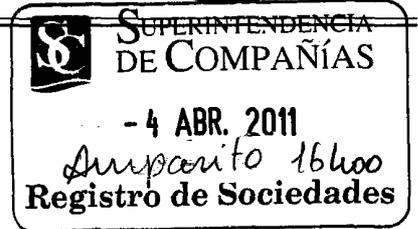


LSS42

COMPañIA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL "TRANSPORTES MAIZ Y TURISMO TRAMAYTU S.A."



Resolución: No. 013-RPO-17-2006 - CPTP



Oficio No. 018 -TRAMAYTU-2011
Sangolquí, a 1º. de Abril del 2011

Quito 54 m.

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Presente.-

ESCANEAR



De mis consideraciones:

Adjunto al presente se servirá encontrar la siguiente transferencia realizada en la Compañía de Transporte Escolar e Institucional de pasajeros en furgonetas TRANSPORTES MAIZ Y TURISMO TRAMAYTU S.A. con expediente No. 49403 a fin de que se digno hacer constar en sus registros.

CEDENTE	No.	CESIONARIO
MENA MUÑOZ JAIME GONZALO 0500919626	1	SUNTAXI OCHOA JORGE GIOVANNY 1719777557

Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes, y a la vez solicito muy comedidamente se digno ordenar se nos conceda tres nóminas de accionistas en la conste esta transferencia y un certificado de cumplimiento de obligaciones.

Por la favorable atención que se digno dispensar a la presente, anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,

Lcdó. ESTEBAN ESCOBAR
Lcdó. ESTEBAN ESCOBAR
GERENTE

Al
Transferencia reportada
adjunto no rinas
Al

TRAMAYTU 05 ABR 2011
Transportes Maiz y Turismo
Sangolquí - Ecuador